Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	053 DE 2025

LISTA CHEQUEO CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS

EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ES DE ARRIBA HACIA HACIA ABAJO	CUMPLE	
	SI	NO
INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	X	
INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES, CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PLANILLAS	X	
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DETALLADA Y COPIA DE RECIBO PAGO (debe corresponder al periodo de ejecución)	X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y RECIBO DE PAGO Original y Copia	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLA PARA LA PRIMERA CUENTA)		N/A
COPIA DEL ACTA DE INICIO (SOLO PARA PRIMERA CUENTA O HACER VERIFICACION DE ELLA)		N/A
DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (impreso original) O FACTURA ELECTRONICA (ENVIAR AL CORREO)	X	
COPIA DE LA POLIZA Y SOPORTES DE PAGO (SOLO SI APLICA)		N/A
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE PAGO	X	
OTROS SI (EN CASO DE REQUERIRSE)		N/A

Aprobo.

Supervisor

Valido: Jair Ortiz

Profesional Universitario INDERCIM

Contrato de Prestación de Servicios No. 053 del 2025		
Fecha de Suscripción	11 de septiembre del 2025	
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM	
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0	
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra	
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca	
Oficina Gestora	Dirección General	
Valor del Contrato	Diecinueve millones seiscientos veinte mil pesos M/CTE ($19.620.000,00).	
No. CDP y Fecha	25000110 del 10 de Septiembre del 2025	
No. RP y Fecha	25000173 del 12 de Septiembre del 2025	
Plazo del Contrato	Tres (3) meses y diecinueve (19) días	
Fecha de Inicio	12 de septiembre del 2025	
Fecha de Terminación	31 de diciembre del 2025	
DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL		
Periodo Cotización	01 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025	
I.B.C.	Según planilla	
No. Planilla: 35464924 (Diciembre)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (Coosalud)	16 de diciembre del 2025	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	16 de diciembre del 2025	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	16 de diciembre del 2025	$ 11.300

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Actualmente el Instituto en su proceso de mejoramiento continuo considera que es de importancia dar el cumplimiento a las orientaciones establecidas, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional en la cual se ve reflejado en el servicio prestado para dar cumplimiento en forma puntual tareas que son específicas.

Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Por esta razón, el Director del INDERCIM dentro de su nivel constitucional y legal tiene la obligación de Desarrollar el Sistema Financiero Municipal, garantizando con eficiencia y eficacia los recursos económicos necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, los gastos para el normal funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública municipal, que adelanta en el municipio de Cimitarra.

Para lograr lo anteriormente descrito el Director del INDERCIM, vio la necesidad de contratar para el apoyo a la gestión del fortalecimiento institucional, una persona que preste las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

En consecuencia se hizo necesaria la contratación toda vez que en la Planta de Cargo del Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM, no cuenta con personal vinculado suficiente para la operación de estas actividades que se requieren en el Instituto.

DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Cargo	Director General
FECHA DE REPORTE	
Fecha de Elaboración del informe	26 de diciembre del 2025

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

AVANCE DEL CONTRATO

Avance Técnico	100%
Avance Financiero	72.47%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A lo largo del periodo del presente Informe de Supervisión se pudo verificar que el Contratista cumplió cabalmente con las actividades estipuladas dentro del Contrato suscrito entre las partes.

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de resoluciones de adición presupuestal y de transferencia de recursos por parte de la administración municipal.
2. Se brindó apoyo en la generación, liquidación y pagos de la nómina correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2025.
3. Se brindó apoyo en la generación, liquidación y pagos de la prima correspondiente a la vigencia 2025, con corte al 30 de noviembre.
4. Se brindó apoyo en la generación, liquidación y pagos del saldo de prima correspondiente a la proporcionalidad del mes de diciembre de 2025.
5. Se brindó apoyo en la generación de pagos a los contratistas instructores y personal de apoyo contratado por el instituto vigencia 2025.
6. Se brindó apoyo para la generación de documentos presupuestales que permiten la contratación de suministros deportivos mediante proceso de mínima cuantía.
7. Se brindó apoyo para conciliar las partidas de solicitud de transferencia municipal de recursos por las diferentes fuentes de financiación que soportan el funcionamiento del Instituto de recreación y deporte de Cimitarra INDERCIM.
8. Se brindó apoyo en la preparación y proyección de los actos administrativos tendientes a la aprobación del presupuesto del general de rentas para la vigencia fiscal 2026 por parte de la junta directiva de INDERCIM.
9. Se brindó apoyo en la revisión y preparación de informes correspondientes al cierre fiscal de la vigencia 2025.
10. El contratista asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas durante el periodo por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden ai contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** identificado con CC. 91.134.386 de Cimitarra, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, se autoriza el ultimo pago por la suma de **Cinco Millones Cuatrocientos mil Pesos M/CTE. ($ 5.400.000).**

Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Directora General

Firma:

A. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios No. 053 del 2023	
Fecha de Suscripción	11 de septiembre del 2025
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Diecinueve millones seiscientos veinte mil pesos M/CTE ($19.620.000,00).
No. CDP y Fecha	25000110 del 10 de Septiembre del 2025
No. RP y Fecha	25000173 del 12 de Septiembre del 2025
Plazo del Contrato	Tres (3) meses y diecinueve (19) días
Fecha de Inicio	12 de septiembre del 2025
Fecha de Terminación	31 de diciembre del 2025
Periodo Cotización	01 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025
I.B.C.	Según planilla

B. OBLIGACIONES CONTRAÍDAS

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

C. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de resoluciones de adición presupuestal y de transferencia de recursos por parte de la administración municipal.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	PRESUPUESTO
2.1.4.02.04.02	Transferencia para funcionamiento del INDERCIM	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	17,607,000.00
TOTAL			**17.607.000.00**

RUBRO	FUENTE	NOVIEMBRE	VALOR
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	SGP LIBRE DESTINACION	$ 16,611,190.00	$ 16,611,190.00
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	SGP DEPORTE	$ 16,941,423.92	$ 16,941,423.92
TOTAL		**$ 33,552,613.92**	**$ 33,552,613.92**

2. Se brindó apoyo en la generación, liquidación y pagos de la nómina correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2025.

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCI
NOMINA DIRECTIVA INDERCIM
MES DE NOVIEMBRE 2025

	NOMBRE	DOCUMENTO	CUENTA	DIAS	SALARIO	CODIGO	SALARIO BASICO	F.SALUD DECUENTO SALUD	F.PENSIONES DECUENTO PENSION	LIBRANZA - CAJASAN	F.SOLID.	COOMULT.	BBVA	EMBARGOS	ACE SEGUROS	TOTAL A CANCELAR	
1	JOSE IGNACIO ZAPATA	17,588,712	287001895	30	5,410,833	050-01	5,410,833	216,434	216,434	575,100.00	0	0	0	0	0	4,402,865	Director
[illegible]					[illegible]												
					9,912,998		9,912,998	396,521	396,521	1,279,100	0	0	0	0	0	7,840,856	

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCI
NOMINA DIRECTIVA INDERCIM
MES DE DICIEMBRE 2025

	NOMBRE	DOCUMENTO	CUENTA	DIAS	SALARIO	CODIGO	SALARIO BASICO	F.SALUD DECUENTO SALUD	F.PENSIONES DECUENTO PENSION	LIBRANZA - CAJASAN	F.SOLID.	COOMULT.	BBVA	EMBARGOS	ACE SEGUROS	TOTAL A CANCELAR	
1	JOSE IGNACIO ZAPATA	17,588,712	287001895	30	5,410,833	050-01	5,410,833	216,434	216,434	575,100.00	0	0	0	0	0	4,402,865	Director
2	EDIVER JAIR ORTIZ RODRIGUEZ	1,098,621,520	79583732221	30	4,502,165	219-01	4,502,165	180,087	180,087	704,000.00	0	0	0	0	0	3,437,991	Profesional
					9,912,998		9,912,998	396,521	396,521	1,279,100	0	0	0	0	0	7,840,856	

3. Se brindó apoyo en la generación, liquidación y pagos de la prima correspondiente a la vigencia 2025, con corte al 30 de noviembre.

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

PRIMA DE NAVIDAD
AÑO 2025

ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO CUENTA	DIAS TRAB.	SALARIO BASICO	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	PRIMA DE VACACIONES	DOCEAVAS	NETO A PAGAR	CARGO
	INDERCIM										
1	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO			330	5.410.833	1.735.976	2.546.270	2.643.523	577.147	5.488.982	DIRECTOR
					5,410,833	1,735,976	2,546,270	2,643,523	**577,147**	**5,488,982**	
						143,663					

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
DIRECTOR

GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CONTADOR

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES
DE CIMITARRA INDERCIM

PRIMA DE NAVIDAD
AÑO 2025

ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO CUENTA	DIAS TRAB.	SALARIO BASICO	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	PRIMA DE VACACIONES	DOCEAVAS	NETO A PAGAR	CARGO
	INDERCIM										
1	EDIVER JAIR ORTIZ RODRIGUEZ			330	4,502,165	1,444,445	2,118,662	2,199,583	480,224	4,567,190	PROFESIONAL U
					4,502,165	1,444,445	2,118,662	2,199,583	**480,224**	**4,567,190**	
						138,378					

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
DIRECTOR

GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CONTADOR

4. Se brindó apoyo en la generación, liquidación y pagos del saldo de prima correspondiente a la proporcionalidad del mes de diciembre de 2025.

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES
DE CIMITARRA INDERCIM

PRIMA DE NAVIDAD
AÑO 2025

ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO CUENTA	DIAS TRAB.	SALARIO BASICO	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	PRIMA DE VACACIONES	DOCEAVAS	NETO A PAGAR	CARGO
	INDERCIM										
1	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO			30	5,410,833	157,816	225,999	226,784	50,883	455,143	DIRECTOR
					5,410,833	157,816	225,999	226,784	**50,883**	**455,143**	
						13,151					

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
DIRECTOR

GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CONTADOR

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES
DE CIMITARRA INDERCIM

PRIMA DE NAVIDAD
AÑO 2025

ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO CUENTA	DIAS TRAB.	SALARIO BASICO	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	PRIMA DE VACACIONES	DOCEAVAS	NETO A PAGAR	CARGO
	INDERCIM										
1	EDIVER JAIR ORTIZ RODRIGUEZ			30	4,502,165	131,313	188,046	188,699	42,338	378,709	PROFESIONAL U
					4,502,165	131,313	188,046	188,699	**42,338**	**378,709**	
						10,943					

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
DIRECTOR

GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CONTADOR

5. Se brindó apoyo en la generación de pagos a los contratistas instructores y personal de apoyo contratado por el instituto vigencia 2025.

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	6° PAGO	7° PAGO
33	ELISABETH CHACON PARDO	63,252,012	TASA PRODEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	N/A	N/A
34	TRINIDAD PEÑA ARIZA	40,360,125	TASA PRODEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	$ 1,862,000	$ 1,862,000
35	ALVARO JAVIER BAYONA SUAREZ	1,005,364,212	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
36	WILMER ALEXANDER HERRERA CORREA	91,135,899	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
37	BOHANERGE DE JESUS RUIZ ARIZA	91,131,056	TASA PRODEPORTE	$ 2,900,000	$ 200,100	$ 2,699,900	$ 2,699,900
38	LUZ ESTRELLA DIAZ PEREZ	1,099,544,891	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
39	JULIO CESAR LEON TORRES	1,002,363,187	TASA PRODEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	$ 1,862,000	$ 1,862,000

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	3° PAGO	4° PAGO
41	EIDER YESID DIAZ RODRIGUEZ	1,099,554,399	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
42	JORGE ELIECER CORDOBA BEJARANO	1,099,547,337	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	6° PAGO	7° PAGO
51	ESTEFANIA ROJO GARCIA	1,099,550,083	RB. LIBRE	$ 3,200,000	$ 220,800	$ 2,979,200	$ 2,979,200
52	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA	37,901,770	SGP LIBRE	$ 4,850,000	$ 334,650	$ 4,515,350	$ 4,515,350
53	GILMER YAHIR CRISTANCHO T	91,134,386	RB. LIBRE	$ 5,400,000	$ 372,600	$ 5,027,400	$ 5,027,400
55	NEFER MARTINEZ HERNANDEZ	63,251,241	SGP LIBRE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	2° PAGO	3° PAGO
45	DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO	1,101,759,448	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
46	WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8,827,272	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
47	ANDERSON ARIZA FLOREZ	1,099,553,196	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
48	JOHN FIYER MORENO CASTILLO	1,101,759,442	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
49	DIEGO ARMANDO VALENZUELA MURILLO	1,039,682,930	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
54	LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES	1,099,552,361	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
56	MICHAEL STIVEN ALVAREZ FRANCO	1,005,362,619	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
57	FIDELIGNA ANTONIA RIAÑO CASTILLO	63,514,385	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
58	JEFERSON JAIR MATEUS BARBOSA	1,099,542,789	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
59	KAREN YULIETH MEJIA HERNANDEZ	1,039,079,381	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
60	JHONATAN DAVID AYALA	1,127,391,172	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A
61	JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA	1,005,363,794	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,733,333	$ 188,600	N/A	$ 2,544,733

6. Se brindó apoyo para la generación de documentos presupuestales que permiten la contratación de suministros deportivos mediante proceso de minima cuantia.

250044	01.01.01	3844002 Balones de caucho (baloncesto, voleibol)	TASA PRO DEPORTE	2,750,000.00
250111	01.01.01	3844002 Balones de caucho (baloncesto, voleibol)	SGP. DEPORTE	2,300,000.00
250045	01.01.02	3844008 Balones de fútbol	TASA PRO DEPORTE	2,750,000.00
250112	01.01.02	3844008 Balones de fútbol	SGP. DEPORTE	7,300,000.00
250115	01.01.02	3844008 Balones de fútbol	RB TASA PRO DEPORTE	4,500,000.00
250083	01.01.03	3699045 Conos plásticos	TASA PRO DEPORTE	2,358,064.00
250113	01.01.03	3699045 Conos plásticos	SGP. DEPORTE	2,700,000.00
250114	01.01.08	3844008 Balones de Microfutbol	SGP. DEPORTE	10,000,000.00
250116	01.01.08	3844008 Balones de Microfutbol	RB TASA PRO DEPORTE	4,500,000.00

7. Se brindó apoyo para conciliar las partidas de solicitud de transferencia municipal de recursos por las diferentes fuentes de financiación que soportan el funcionamiento del Instituto de recreación y deporte de Cimitarra INDERCIM

			PRESUPUESTO APROPIADO		
Rubro	**Nombre**	**RECURSO**	**VALOR INCIAL**	**ADICIONES**	**VALOR TOTAL**
2.1.4.02.04.02	Transferencia para funcionamiento del INDERCIM	RECURSOS PROPIOS	$ 150,000,000.00	$ 96,438,000.00	$ 246,438,000.00
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	Transferencia para funcionamiento del INDERCIM	SGP LIBRE DESTINACION	$ -	$ 196,611,190.00	$ 196,611,190.00
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	43 - Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM	TRANSFERENCIA MUNICIPIO SGP INVERSION FORZOSA DEPORTE	$ 147,430,000.00	$ 53,073,070.00	$ 200,503,070.00
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	43 - Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM	TASA PRO-DEPORTE	$ 147,000,000.00	$ 126,050,188.87	$ 273,050,188.87
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	43 - Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM	RB. SGP LIBRE DESTINACION		$ 62,000,000.00	$ 62,000,000.00
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	43 - Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM	RB. TRANSFERENCIA MUNICIPIO SGP INVERSION FORZOSA DEPORTE		$ 62,200,650.07	$ 62,200,650.07
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	43 - Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM	RB. TASA PRO-DEPORTE		$ 205,741,580.24	$ 205,741,580.24
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	43 - Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM	RB TRANSFERENCIAS LEY 1289/2009		$ 11,590.00	$ 11,590.00
TOTAL			**$ 294,430,000.00**	**$ 705,688,269.18**	**$ 1,000,118,269.18**

8. Se brindó apoyo en la preparación y proyección de los actos administrativos tendientes a la aprobación del presupuesto del general de rentas para la vigencia fiscal 2026 por parte de la junta directiva de INDERCIM.

Rubro Presupuestal	**Descripción**	**Fuente de Financiacion**	**Acto Administrativo**	**Presupuesto Definitivo**
2.3.2.02.02.009.43.4301.430100700.9662 0.01	Brindar servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para atender a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asistan a las escuelas de formación deportiva	1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	DECRETO Nº 180 DE 2025	400.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.4301.430100700.9662 0.02	Brindar servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para atender a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asistan a las escuelas de formación deportiva	1.2.4.3.01-SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACION		200.503.070,00
2.3.2.02.02.009.43.4301.430100700.9662 0.03	Brindar servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para atender a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asistan a las escuelas de formación deportiva	1.2.4.3.04-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATERGORIAS 4 5 Y 6		200.000.000,00
TOTAL				**800.503.070,00**

9. Se brindó apoyo en la revisión y preparación de informes correspondientes al cierre fiscal de la vigencia 2025.

10. Se asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

D. OBLIGACIONES DE LEY

Seguridad Social planilla No. 35464924 del mes de diciembre pagada a través ASOPAGOS S.A.

Ítem	Periodo de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
		I.B.C.	Según planillas
Salud (Coosalud)	Diciembre	16 de diciembre del 2025	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	Diciembre	16 de diciembre del 2025	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	Diciembre	16 de diciembre del 2025	$ 11.300
		Total	**$ 626.900**

E. DESARROLLO PRESUPUESTAL

Desarrollo Presupuestal del Contrato			
	Valor del Contrato	**$19.620.000,00**	-
Primer desembolso – pagado	12/09/2025-30/09/2025	-	$ 3.420.000,00
Segundo desembolso – pagado	01/10/2025-31/10/2025	-	$ 5.400.000,00
Tercer desembolso – pagado	01/11/2025-30/11/2025	-	$ 5.400.000,00
Ultimo desembolso (a pagar)	01/12/2025-31/12/2025	-	$ 5.400.000,00
	Saldo por Ejecutar	-	0,00
	Sumas Iguales	**$19.620.000,00**	**$19.620.000,00**

Sin otro particular,

Firma: _____
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CC 91.134.386 de Cimitarra

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC 91134386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2025
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	indeindercim
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-22
FECHA DE PAGO:	2025-12-16
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35464924
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35464924
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 270.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 345.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300	$ 11.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 626.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/02/2026

PAGADO

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502500851354

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$108.000
PRO UIS	$108.000
Total	**$216.000**
Ordenanza 012	$21.600
Total a Pagar	**$237.600**

Fecha de Expedición 2025/12/17 **Fecha Limite de Pago** 2025/12/23

Con destino a: Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA

Contribuyente Tipo de Doc. NUIP Número 91134386

Nombre GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio CIMITARRA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502500851354(3900)00000000237600(96)20251223

VALOR TOTAL CONTRATO	19.620.000
FECHA CONTRATO	12/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
VALOR BASE	5.400.000
NRO. CONTRATO	053

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500851354

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA

Tipo de Doc. NUIP
Nombre: GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Dirección:
Número: 91134386
Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO 19.620.000
FECHA CONTRATO 12/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 4
VALOR BASE 5.400.000
NRO. CONTRATO 053

PRO HOSPITAL $108.000
PRO UIS $108.000
Total $216.000
Ordenanza 012 $21.600
Total a Pagar $237.600

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas 2502500851354

Recibo Nº

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA

Total a Pagar $237.600

Fecha de Expedición 2025/12/17 Fecha Limite de Pago 2025/12/23

VALOR TOTAL CONTRATO 19.620.000
FECHA CONTRATO 12/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 4
VALOR BASE 5.400.000
NRO. CONTRATO 053

PRO HOSPITAL $108.000
PRO UIS $108.000
Total $216.000
Ordenanza 012 $21.600

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

17/12/2025 15:40:45 Cajero: ypardoyp

Oficina: 6026-CIMITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 617467667

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$216,000.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502500851354

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

17/12/2025 15:40:54 Cajero: ypardoyp

Oficina: 6026-CIMITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 617467806

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$21,600.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502500851354

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

INDERCIM
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

CUENTA DE COBRO

FECHA		
DD	MM	AAA
26	12	2025

CONSECUTIVO
4

NOMBRE RAZÓN SOCIAL O CONTRATISTA	
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	
NIT/ CC:	91.134.386
CONTRATO N°:	053 DE 2025
DIRECCIÓN:	Calle 17 No. 8-04
TELÉFONO:	312 385 1958

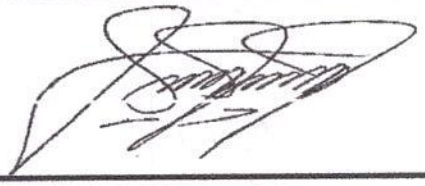
CONCEPTO

Acta Parcial de Pago No. 4 - Contrato No. 053 del 2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM

VALOR A PAGAR	VALOR EN LETRAS
$ 5,400,000.00	Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/CTE

FIRMA DEL CONTRATISTA



CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES
PARA EFECTOS DE PAGO

Señor
JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
DIRECTOR GENERAL
INDERCIM
CIMITARRA

Estimado Sr. **JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO**,

Por medio de la presente, yo, **GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.134.386 de Cimitarra Santander, en mi calidad de contratista bajo el contrato número No. CPS-0053-2025 suscrito el día 11 de septiembre de 2025, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2025.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la revisión del registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 11 días del mes de diciembre del 2025.

Atentamente,

GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Cedula 91.134.386 de Cimitarra Santander

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
DIRECTOR GENERAL
Supervisor del contrato No CPS-0053-2025